

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	POLÍTICA CRIMINAL Y PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA
Códigos <i>Code</i>	104012; 906020
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Criminología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Obligatorio
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Política criminal y prevención y tratamiento de la delincuencia
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Asignatura de primer semestre del segundo curso del Grado en Criminología y el doble grado en Derecho y Criminología. La asignatura se centra en: -La política criminal de los Estados, especialmente del español. -Las teorías de la reacción social a la criminalidad, analizando críticamente las teorías retributivas y preventivas. -Los sistemas de prevención de la criminalidad, haciendo énfasis en la resocialización y tratamiento del delincuente. -Las modernas políticas criminales de carácter autoritario.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	-Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social. -Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito. -Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos. -Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad. -Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos. -Conocer las Teorías de la reacción social a la criminalidad. Retribución versus prevención -Conocer los sistemas de prevención de la criminalidad. -Analizar las políticas de resocialización y tratamiento del delincuente. -Estudiar las modernas políticas criminales de carácter autoritario. -analizar los derechos humanos como límite de la política criminal.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No se exigen conocimientos previos, aunque es aconsejable haber cursado la asignatura de Introducción a la Criminología para tener un cierto conocimiento de las principales teorías de la criminalidad y de la evolución histórica del pensamiento criminológico y de prevención del delito.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su

<p>Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG3 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado</p> <p>CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CG6 - Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.</p> <p>CG10 - Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.</p> <p>CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.</p> <p>CG12 - Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita.</p> <p>CG13 - Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.</p> <p>CG14 - Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el manejo de datos.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Desarrollar valores democráticos, de cooperación, solidaridad, cultura de la paz, de cooperación al desarrollo asumiendo un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.</p> <p>CT3 - Respeto al principio de Igualdad entre mujeres y hombres.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE1 - Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social.</p> <p>CE2 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito.</p> <p>CE5 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad.</p> <p>CE6 - Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos.</p> <p>CE7 - Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad.</p>

	<p>CE8 - Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial.</p> <p>CE15 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales.</p> <p>CE17 - Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes.</p> <p>CE19 - Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>-Poseer y comprender conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social.</p> <p>-Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito.</p> <p>-Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad.</p> <p>-Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales.</p>

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	INTRODUCCIÓN
1.1	Definición. Fundamentos teóricos de la Política criminal.
1.2	Principios de política criminal.
1.3	Orígenes y evolución de la Política Criminal.
TEMA 2	LOS DIVERSOS MODELOS DE REACCIÓN SOCIAL A LA CRIMINALIDAD: TEORÍAS DE LA PENA
2.1	Introducción: Los límites normativos de la reacción frente a la criminalidad.
2.2	El marco teórico: retribución versus prevención y su incidencia en la criminología y en la política criminal.
2.3	Las teorías mixtas.
TEMA 3	LA PREVENCIÓN ESPECIAL
3.1	La prevención especial positiva: La resocialización del delincuente como fin de la pena de prisión.
3.2	Las críticas al concepto de «resocialización».
3.3	Las «antinomias de los fines de la pena» y su repercusión en el ámbito penitenciario
3.3.1	<i>La abolición de la pena de prisión de corta duración y sus alternativas.</i>
3.3.2	<i>La reducción de la pena de prisión de larga duración.</i>
3.4	La prevención especial negativa: la pena de prisión como simple aseguramiento o inocuización del condenado.
3.4.1	<i>La prisión perpetua.</i>
3.4.2	<i>La agravación de la pena para los reincidentes y delincuentes habituales.</i>
3.4.3	<i>Las medidas de seguridad.</i>
3.4.4	<i>El internamiento en “custodia de seguridad”.</i>
3.4.5	<i>La libertad vigilada.</i>

3.4.6	<i>La “castración química” como forma de tratamiento de los delincuentes sexuales.</i>
TEMA 4	LA PREVENCIÓN GENERAL
4.1	Teorías de la prevención general.
4.1.1	<i>La pena como coacción psicológica.</i>
4.1.2	<i>La teoría psicoanalítica.</i>
4.1.3	<i>La teoría de la “racional Choice”.</i>
4.2	Valoración de estas teorías
4.2.1	<i>El problema normativo.</i>
4.2.2	<i>Los problemas empíricos: i. El conocimiento de las normas penales ii. La motivación por las normas penales.</i>
4.3	Las relaciones entre el sistema penal y otras formas de control social
4.4	La prevención general positiva. La pena como confirmación y aseguramiento de otros sistemas de control social. Las tesis de Jakobs.
4.5	Criminología de la vida cotidiana y prevención general.
4.5.1	<i>La teoría «tolerancia cero».</i>
4.5.2	<i>La prevención situacional de la criminalidad.</i>
TEMA 5	UTILIDAD VERSUS JUSTICIA.
5.1	El regreso del retribucionismo.
5.1.1	<i>La teoría del merecimiento de VON HIRSCH.</i>
5.1.2	<i>Las tesis del control social de GOTTFREDSON Y HIRSCH.</i>
5.1.3	<i>La teoría del “merecimiento empírico” de ROBINSON</i>
5.2	Otras formas de reacción social a la criminalidad de carácter no punitivo
5.2.1	<i>Abolicionismo</i>
5.2.2	<i>La justicia restaurativa.</i>
TEMA 6	LA POLÍTICA CRIMINAL Y EL MODELO DE ESTADO.
6.1	La política criminal y los diversos modelos de Estado
6.2	Agentes en la elaboración de la política criminal
6.2.1	<i>El legislador, la judicatura y la Administración Pública</i>
6.2.2	<i>La doctrina.</i>
6.2.3	<i>Grupos de presión, organizaciones ciudadanas y medios de comunicación</i>
TEMA 7	LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO ESPAÑOL
7.1	La evolución de la normativa penal española.
7.2	La política criminal de los estados de nuestro entorno.
7.3	El derecho penal español en la actualidad y las nuevas tendencias político criminales.
7.4	La visión ciudadana y mediática de la política criminal del Estado español.
TEMA 8	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA.
8.1	La prevención del delito en un Estado social y democrático de Derecho
8.2	Formas de reacción al delito
8.2.1	<i>El modelo disuasorio</i>
8.2.2	<i>El modelo resocializador</i>
8.2.3	<i>El modelo integrador: conciliación-reparación.</i>
8.3	El tratamiento penitenciario
8.4	Política urbana y seguridad ciudadana

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>Las sesiones académicas teóricas se usaran fundamentalmente en las enseñanzas básicas, en las que se explicará el concepto de política criminal, su evolución histórica, los fundamentos básicos de la política criminal en los distintos modelos de estado, las principales teorías de la reacción social al delito, la evolución de la política criminal española y las modernas políticas criminales de carácter autoritario. La finalidad es que el alumnado asimile los principales temas estudiados por la política criminal, sea capaz de analizar de forma crítica la respuesta penal a las conductas delictivas y descubra otras posibles intervenciones diferentes de la respuesta penal para la prevención y el tratamiento de la criminalidad. Esto se relacionaría con, entre otras, las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none">-Adquisición de conocimientos generales básicos-Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos-Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico-Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual <p>En las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, además de profundizar en las enseñanzas básicas con las técnicas señaladas más arriba, se realizarán lecturas de textos científicos y de legislación penal, realizando exposiciones y debates sobre los mismos.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	<p>Las enseñanzas básicas consistirán en la exposición oral por parte del profesor de los principales conceptos de la asignatura durante una parte de la sesión. El resto del tiempo se dedicará a la lectura, análisis, comentarios o debate sobre textos científicos o cuestiones de la actualidad relacionadas con los principales temas de la asignatura.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>se realizarán lecturas de textos científicos y de legislación penal, realizando exposiciones y debates sobre los mismos. Además, el alumnado realizará trabajos en grupo sobre algún tema específico de la asignatura, profundizando en alguno de los temas del programa o analizando otros aspectos relacionados con el delito, la prevención o control del mismo. En las sesiones académicas prácticas el alumnado expondrá antes sus compañeros y compañeras el trabajo realizado y se tendrá un tiempo de discusión sobre el tema. Para ello, resultan importantes la adquisición o mejora de las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none">-capacidad de crítica y autocrítica-trabajo en equipo-habilidades de investigación-capacidad de aprender-Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la

	<p>obtención de información y en la comunicación de datos</p> <p>-Capacidad de análisis y crítica de textos criminológicos</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Guided academic activities</i></p>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</p> <p><i>First session</i></p>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua.</p> <p>El 70% de la calificación procede del examen o prueba final.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</p> <p><i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre</p> <p><i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</p> <p><i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria:</p> <p>2ª convocatoria:</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

<p>Monografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baratta, A. (2004) “Criminología Crítica y crítica del Derecho Penal”, <i>Editorial Siglo XXI, Buenos Aires</i> • Beccaria, C. (2001) “De los delitos y las penas”, <i>Alianza Editorial, Madrid</i> • Becerra Muñoz, J. (2013) “La toma de decisiones en política criminal: bases para un análisis multidisciplinar”, <i>Tirant Lo Blanch, Valencia</i> • Cid Moline/ Larrauri Pijoán (2001) “Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia”, <i>Ed. Bosch, Barcelona</i> • Delmas- Marty, M. (1986) “Modelos Actuales de política criminal”, <i>Centro de Publicaciones, Ministerio de Justicia, Madrid</i> • Diez Ripollés, J.L. (2013) “Política criminal y derecho penal”, <i>Tirant Lo Blanch, Valencia</i> • Faraldo Cabana, P. (2007) “Política criminal y reformas penales”, <i>Tirant Lo Blanch, Valencia</i> • Ferrajoli, L. (2006) “Derecho y razón: Teoría del garantismo penal”, <i>Ed. Trotta, Madrid</i> • Foucault, M. (1998) “Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión”, <i>Ed. Siglo XXI, Madrid</i>. • Larrauri Pijoán, E. (2000) “La herencia de la criminología crítica”, <i>E. Siglo XXI, Madrid</i> • Medina Ariza, Juan José (2011) “Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana”, <i>Edisofer, Madrid</i>. • Pozuelo Pérez, L. (2013) “La política criminal mediática: génesis, desarrollo y costes”, <i>ED. Marcial Pons, Madrid</i> • Rivera BEiras, I. (2005) “Política Criminal y Sistema Penal: viejas y nuevas racionalidades punitivas”, <i>Ed. Anthropos, Barcelona</i>. • Roxin, C. (2000) “Política Criminal y sistema de Derecho penal”, <i>Ed. Hammurabi, Buenos Aires</i>. • Silva Sánchez, J (2006) “La expansión del del Derecho penal. Aspectos de política criminal en las sociedades postindustriales”, <i>Ed. B de F, Buenos Aires</i>. • Simon, J. (2012) “Gobernar a través del delito”, <i>Ed. Gedisa, Barcelona</i> • Wacquant, L. (2000) “Las cárceles de la miseria”, <i>Alianza Ensayo, Madrid</i> • Wacquant, L. (2010) “Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social”, <i>Ed. Gedisa, Madrid</i>. • Garland, David (2005) “La cultura del control : crimen y orden social en la sociedad contemporánea”, <i>Ed. Gedisa,</i>
-------------------	--

	<p><i>Barcelona</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Jiménez Franco, D. (2015) “Trampas y tormentos. Para una ecología del castigo en el reino de España”, <i>Ed. La Caída, Madrid</i>
Manual	<ul style="list-style-type: none">• Borja Jiménez, E. (2011) “Curso de política criminal”, <i>Tirant Lo Blanch, Valencia</i>• García-Pablos de Molina, A. (2008) “Tratado de criminología”, <i>Tirant Lo Blanch, Valencia</i>• Garrido/ Stangeland/ Redondo (2013) “Principios de Criminología”, <i>Tirant Lo Blanch, Valencia</i>• Hassemer/ Muñoz Conde (2013) “Introducción a la criminología y a la política criminal”, <i>Tirant Lo Blanch, Valencia</i>